



### ACTA DE DETERMINACION DE POSTULANTES EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA ENTREVISTA PERSONAL

En la ciudad de Bahía Blanca, el 1(uno).días del mes de <sup>1</sup>Diciembre del año dos mil<sup>2</sup> veinte, siendo las<sup>3</sup> diez horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso<sup>4</sup> cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-Nº <sup>5</sup>697/20 (EXP-<sup>6</sup> 1769/2020) para cubrir cargo/s, Categoría <sup>7</sup>3 del Agrupamiento<sup>8</sup> Mantenimiento Producción y Servicios Generales (Decreto 366/2006) para cumplir función de <sup>9</sup>Jefe/a de Departamento del Departamento Mantenimiento:

Apellido/s y Nombre/s: <sup>10</sup>	DNI/LP
CORREA, CARLOS AUGUSTO	27832142

Conforme con lo reglamentado por Resolución R-755/2018, La Dirección General de Personal informa que se postulan para el mencionado concurso la cantidad de <sup>11</sup>1 (una) persona. Se hace presente el postulante a la prueba de oposición – Examen escrito.

El examen escrito consiste en un cuestionario que se elabora en base al material de estudio y bibliografía publicada, las preguntas guardan relación con los requisitos, las condiciones generales y particulares del llamado a concurso.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo I de la Resolución 755/2018 a establecer la nómina de postulantes que reúnen las condiciones para continuar con el proceso de selección:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
CORREA, CARLOS AUGUSTO	27832142

En consecuencia se detallan a continuación los postulantes, fecha /hora y lugar en donde se realizará la prueba de oposición - entrevista personal.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP	FECHA	HORA	LUGAR
CORREA, CARLOS AUGUSTO	27832142	01/12/2020	11	Aula 3 Edif Azul

Se deja constancia de que se hacen presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales dispuestos hasta la fecha.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados.

Firmas:

*Guillermo Leg 2020*

*Gabriel Leg 6651*

*Gabriel Leg 10486*

<sup>1</sup> Indicar mes en letras  
<sup>2</sup> Indicar año calendario en letras  
<sup>3</sup> Indicar hora en letras  
<sup>4</sup> Indicar clase de concurso  
<sup>5</sup> Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso  
<sup>6</sup> Indicar número y año del Expediente  
<sup>7</sup> Indicar número de categoría  
<sup>8</sup> Indicar Agrupamiento correspondiente  
<sup>9</sup> Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso  
<sup>10</sup> Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso  
<sup>11</sup> Indicar la cantidad de personas en letras y números



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

### DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, el 1(uno).días del mes de <sup>1</sup>Diciembre del año dos mil<sup>2</sup> veinte, siendo las<sup>3</sup> diez horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso<sup>4</sup> cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-N° <sup>5</sup>697/20 (EXP.<sup>6</sup> 1769/2020) para cubrir cargo/s, Categoría <sup>7</sup>3 del Agrupamiento<sup>8</sup> Mantenimiento Producción y Servicios Generales (Decreto 366/2006) para cumplir función de<sup>9</sup> Jefe/a de Departamento del Departamento Mantenimiento

Apellido/s y Nombre/s: <sup>1</sup>	DNI/LP
CORREA, CARLOS AUGUSTO	27832142

Se hace presente el postulante a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo I de la Resolución R-N° 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	CORREA, CARLOS AUGUSTO	27832142

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

<sup>1</sup> Detallar postulantes inscriptos al llamado a Concurso

*[Firma]*  
Ley 7020

*[Firma]*  
Ley 6651

*[Firma]*  
Ley 10486

- <sup>1</sup> Indicar mes en letras
- <sup>2</sup> Indicar año calendario en letras
- <sup>3</sup> Indicar hora en letras
- <sup>4</sup> Indicar clase de concurso
- <sup>5</sup> Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
- <sup>6</sup> Indicar número y año del Expediente
- <sup>7</sup> Indicar número de categoría
- <sup>8</sup> Indicar Agrupamiento correspondiente
- <sup>9</sup> Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso